



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NUEVE

En la Villa de Salamanca a quince dias del mes de Enero año de  
 mil setecientos sesenta y nueve y Salvo Capitulo de ella  
 se juntaron el Consejo Justicia y Permisos de ella Comole-  
 viene de Bro y Costumbre. Fr. Juan y Conpua la Constante  
 y Permisos de ella de veruno de ombay magistad y asuen los  
 Fr. Fr. Balazara Romeo Abogado de los R. Consejo Real  
 de m. y Capitan a Guerra de ella. Fr. S. M.  
 Fr. Ban de Cay. Pena  
 Fr. Andres Carlo Alado  
 Fr. Alonso Canova Mañ  
 Fr. Alonso Ramon Canova  
 Fr. Juan de Canova Garcia  
 Fr. Genci de Canova Munoz  
 Fr. Alfonso Juan Ramon  
 Fr. Juan Casille Ramon Regidor  
 Testando asijuntos Con la Coruxrenna de Fr. Juan Squashan  
 Donno de uoxa Cura theniema de la Iglesia Paroquial  
 de Fr. Juan Agre de era dha Villa Fr. Indiposion de Fr. Propie-  
 tario asidieron lo siguiente

Mayor omy Nombraon Fr. Mayor de m. de la Copadia de la Verdura anima  
 de Anima de Fr. Turquato de la Villa a Fr. Mayor de Cayuela Pena y Fr.  
 Diego Lopez Permisos en esta Villa Fr. Henry de Urbano, quener.  
 deusan para que la diligencia Correspondienaz a Fr. de que  
 con el motivo de haer fallado Andrey Mañ de unido unido  
 los mayores anteriores y quedado de forma de unido unido

